



**NACIONES
UNIDAS**

UN LIBRARY

JUN 2 1980

A



**Conferencia Mundial
del Decenio de las Naciones Unidas
para la Mujer:**

Igualdad, Desarrollo y Paz

**Copenhague, Dinamarca
14 a 30 de julio de 1980**

UN/SA COLLECTION

Distr.
GENERAL

A/CONF.94/NR.15*
5 junio 1980

ESPAÑOL SOLAMENTE

MONOGRAFIA NACIONAL PRESENTADA POR
VENEZUELA**

OFICINA DE LA MINISTRO DE ESTADO PARA LA
PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO

(Caracas, Venezuela, abril 1980)

* Los informes nacionales se reproducen por el sistema offset y se publican únicamente en el idioma en que han sido presentados. Este documento tendrá distribución general en la Sede. En el lugar de celebración de la Conferencia sólo se proporcionarán dos ejemplares a cada delegación.

** Las denominaciones empleadas, la forma en que aparecen presentados los datos y las opiniones expresadas en este documento corresponden al Gobierno de Venezuela y no reflejan necesariamente la práctica ni las opiniones de la Secretaría de las Naciones Unidas en ninguno de los casos.

I N D I C E

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION		3
I. PROGRAMAS Y PROYECTOS RELATIVOS A LA ESFERA DE LA EDUCACION.	1 - 23	5
A. Proyecto de capacitación integral de la Mujer campesina y su familia. Institución Ejecutora: Instituto de Capacitación Agrícola (INAGRO).	1 - 17	5
B. Proyecto de alfabetización rural. Institución Ejecutora: Instituto de Capacitación Agrícola (INAGRO)	18 - 23	8
II. PROGRAMAS Y PROYECTOS RELATIVOS A LA ESFERA DEL EMPLEO.	24 - 60	9
A. Talleres de Producción Artesanal para madres del sector popular. Institución Ejecutora: Centro de Servicios de la Acción Popular (CESAP).	24 - 31	9
B. Madres Promotoras de la Educación de los Hijos. Institución Ejecutora: Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP)	32 - 42	10
C. Hogares de Cuidado Diario Institución Ejecutora: Fundación del Niño.	43 - 51	12
D. La Familia en la Educación Pre-Escolar Institución Ejecutora: Banco del Libro.	52 - 60.	13

INTRODUCCION

Durante los últimos cinco años, la participación creciente de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional constituye, sin lugar a dudas, un fenómeno de especial relevancia en el conjunto de procesos que tipifican a la sociedad venezolana de nuestros días.

Esta participación, que conforma hoy una tendencia firme e irreversible, ha sido producto de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales ocurridos en el país durante las dos últimas décadas. En particular, el restablecimiento de la democracia en 1958 y la consagración en la Constitución de 1961 de la igualdad de todas las personas en materia de garantías individuales y de derechos sociales, políticas y económicas, con la consiguiente eliminación de las discriminaciones por razones de sexo, raza, religión o de cualquier otra índole; la expansión de la actividad económica y la intensificación de su ritmo de crecimiento y diversificación; la ampliación y redefinición de las funciones del Estado y el desarrollo concomitante de la administración pública; el crecimiento sin precedentes de la educación en todos sus niveles y el significativo incremento de las oportunidades de capacitación y formación profesional a través del parasistema; la reanudación de la vida política y sindical; y el acelerado proceso de urbanización y modernización y su incidencia especialmente en la realidad familiar y en el sistema de valores, símbolos, representaciones y actitudes asociadas a ella, han resultado ser elementos determinantes y propiciadores de una incorporación más decisiva de la mujer venezolana al quehacer nacional.

El incremento sostenido de las tasas de participación femenina evidencia su concurrencia creciente al campo de la producción remunerada. Los últimos resultados electorales registran una elevación del número de mujeres electas para ejercer la representación popular en Concejos Municipales, Asambleas Legislativas y en el Congreso de la República. El surgimiento de grupos de amas de casa, de juntas y asociaciones de vecinos, de juntas de consumidores, de cooperativas de producción y de consumo dirigidas por mujeres, de organizaciones gremiales y de agrupaciones netamente femeninas testimonian de mayores niveles de organización y participación en y para la vida comunitaria. La concentración de un número apreciable de mujeres profesionales en cargos medios y altos de la administración pública, tanto central como descentralizada revela, entre otras cosas, su vinculación a las tareas del desarrollo económico y social y su ingerencia en instancias significativas de decisión, formulación y ejecución de políticas y programas.

Sin embargo, la participación de la mujer, tal como ha venido ocurriendo en Venezuela, dista mucho aún de poder equipararse, en términos cualitativos y cuantitativos con la del hombre. En la práctica real, subsisten discriminaciones en materia salarial y predominan tendencias que contribuyen a relegar a las mujeres en ocupaciones marginales poco estables y productivas y en "empleos limitados" orientados a la prestación de servicios. Para una gran mayoría de mujeres, el trabajo doméstico, la atención de los hijos y del hogar recaen casi exclusivamente sobre ellas lo cual se traduce en un incremento de la carga total de trabajo. Por otra parte, los servicios sociales dirigidos a la familia, a la mujer trabajadora y al niño no se han adaptado con la suficiente rapidez e idoneidad a las necesidades y requerimientos derivados de la multiplicidad de roles que asume la mujer en el mundo de hoy. Ello, aunado a la escasa valorización social y económica de las labores que ella desempeña en el hogar, limita sus posibilidades de realización personal, su participación social y el cumplimiento eficiente de que responsabilidades así como el ejercicio pleno de sus derechos para con su familia.

La situación que se acaba de describir, lejos de invalidar los avances señalados anteriormente constituye un reto fundamental, para la acción gubernamental - concebida en el marco global de la promoción social, del respeto a la dignidad de la persona, del desarrollo integral y de la justicia social - , para el colectivo femenino y para el colectivo masculino, en otras palabras para la sociedad venezolana en su conjunto, cuya perspectiva se ubica en una opción deliberada de consolidación de la democracia participativa.

En términos de la acción gubernamental y los principios rectores que la orientan, la consideración de la situación de la mujer venezolana reviste especial importancia. De allí que una de las primeras medidas acordadas por el gobierno presidido por el Dr. Luis Herrera Campins, al asumir sus funciones el 12 de Marzo de 1979, consistiera en designar a una Ministro de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo, lo cual ha significado otorgar, desde los más altos niveles de decisión, una prioridad central a las tareas de promoción y organización social tendientes a mejorar y facilitar la incorporación activa y satisfactoria de la mujer y de su grupo familiar a los procesos del desarrollo. Desde el inicio de sus actividades, el Despacho ha vinculado explícitamente los objetivos antes enunciados a las políticas y estrategias sociales y económicas y en consecuencia, a las tareas de programación, actualmente en curso, para el VI Plan de Desarrollo (1981 - 1985), presidiendo y coordinando, a tal efecto, el Comité Sectorial de Planificación de Organización y Participación Social.

Para los fines de esta monografía se han seleccionado los temas de educación y empleo que constituyen, entre otras, áreas prioritarias de intervención de la política social global del Estado Venezolano. Los programas y proyectos incluidos fueron objeto de una selección rigurosa, con base en los siguientes criterios:

- a) Su componente innovador en el abordaje de la problemática específica hacia la cual están dirigidos.
- b) Su vinculación directa con el mejoramiento de la condición de la mujer y la promoción de su participación en el desarrollo económico y social.
- c) La participación activa de las mujeres involucradas en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto.
- d) Su posibilidad de generalización a otras realidades donde estén presentes necesidades y condiciones más o menos similares a las de Venezuela.

Los proyectos reseñados están siendo ejecutados por agencias gubernamentales y/o privadas sin fines de lucro, con apoyo y aportes financieros por parte del Estado Venezolano.

/...

I. PROGRAMAS Y PROYECTOS RELATIVOS A LA ESFERA DE LA EDUCACION

A. Proyecto de Capacitación Integral de la Mujer Campesina y su familia.

a) Objetivos, enfoques y finalidades del proyecto.

1. Este proyecto se concibe inserto en el contexto de la política de Desarrollo Rural y Reforma Agraria que adelanta el país.

2. Su objetivo primordial consiste en acelerar la integración de la mujer campesina y de su familia, al proceso de desarrollo nacional, a través de programas de capacitación y educación no formal.

3. Dichos programas toman como eje central de trabajo al núcleo familiar y dentro del mismo, a la mujer. Se transmiten no sólo conocimientos y destrezas (elementos técnicos), sino también valores y actitudes (elementos psico-sociales).

4. El objetivo general de este proyecto es elevar el nivel socio económico y cultural de la mujer campesina y su familia, a través de un proceso educativo y de capacitación, para el logro de una organización e incorporación efectivas del grupo familiar al proceso de desarrollo.

5. Se persiguen, además, como objetivos específicos los siguientes:

- i) Dotar a la mujer campesina de los instrumentos requeridos para valorizar los distintos roles que ella desempeña: producción y generación de ingresos, mantenimiento de la familia y del hogar y el rol reproductivo.
- ii) Promover la integración familiar.
- iii) Procurar a la mujer campesina un mayor acceso a las fuentes de participación de la sociedad.
- iv) Lograr la participación conciente y organizada en el desarrollo integral de su comunidad.
- v) Capacitar a la mujer campesina en cuanto a deberes y derechos legales, a fin de que pueda defenderse en el plano jurídico.
- vi) Capacitar a la mujer campesina en aquellas actividades económicas que le permitan su óptima participación en el proceso productivo.
- vii) Desarrollar las aptitudes empresariales de la mujer para la formación de cooperativas y empresas.
- viii) Capacitar a la mujer para el desempeño de su papel como educadora de los hijos, como pareja, como administradora del hogar.

b) Características de la Zona donde se lleva a cabo el Proyecto.

6. El proyecto se llevará a cabo inicialmente en cinco zonas, definidas como prioritarias para el Desarrollo Agropecuario del país, por lo que en las mismas convergen una serie de instituciones vinculadas a dicho desarrollo. Dichas instituciones trabajan coordinadamente desde el inicio del proyecto (MAC, IAN, ICAP, INCE, MSAS, M.E.). Se estima ampliar la cobertura del proyecto, una vez superada la fase experimental.

7. Los datos estadísticos que sirvieron de base se vinculan con la situación de la mujer campesina en Venezuela.

8. Desde el punto de vista demográfico la población rural venezolana alcanza unos 3.279.584 habitantes, es decir el 24,3% del total de la población. De ésta, el 45,6% son mujeres.

9. Desde el punto de vista económico, la tasa de participación de la mujer en la fuerza de trabajo es de 20% para el área rural, mientras que en el área urbana alcanza el 32%. Sin embargo, su participación real en las labores agrícolas es mucho más alta, a pesar de que la misma no es reconocida ni contabilizada.

10. El ingreso medio de los hogares en el área rural es de Bs. 1.668, para un promedio de 5,3 miembros por hogar y un promedio de 1,6 miembros activos.

11. A manera indicativa puede decirse que, durante 1979, un 22,4% de los títulos de propiedad de tierras, fueron entregados a mujeres y sólo el 8,14% de los beneficiarios de créditos agrícolas y pecuarios, fueron mujeres. 2/

c) Etapas en la ejecución del Proyecto

12. Este proyecto contempla las siguientes etapas:

i) Conformación del equipo de ejecución del proyecto en cada una de las zonas seleccionadas. Sus integrantes serán entrenados previamente en técnicas de: Dinámica de grupo, Recolección y Procesamiento de información, etc.

ii) Estudio integral de la situación a nivel local, en la zona seleccionada (Se dijo anteriormente que las zonas seleccionadas para la fase inicial del proyecto serían cinco, tomando como criterio el que fueron definidas como prioritarias por la política de Desarrollo Agropecuario). En la realización de este diagnóstico tomará parte activa la comunidad y resulta importante conocer las necesidades y expectativas de las mujeres alrededor de la capacitación y la educación no formal.

2/ Datos no publicados proporcionados por el Instituto Agrario Nacional y Instituto de Crédito Agropecuario. Caracas 1979.

- iii) Programación: La definición de acciones a desarrollar, se realizará a partir de grandes áreas programáticas ya establecidas partiendo de las experiencias realizadas hasta el momento en el contexto de la capacitación femenina rural. También se tomará como base el diagnóstico local que se haga con la comunidad.
- iv) Organización de grupos, a fin de que los mismos elijan los cursos de su interés, el horario, el local, etc.
- v) Ejecución de los cursos, utilizando diferentes técnicas y recursos pedagógicos, con participación activa de la comunidad.
- vi) Control y Evaluación periódicas, con objeto orientador sobre la ejecución del proyecto. Así mismo, definición de criterios de evaluación por medio de indicadores económicos, sociales, psico-sociales, etc., aplicados a la población capacitada.

13. El Proyecto se inició en Enero de 1980 y actualmente (Mayo 1980) se ha comenzado con la capacitación técnica (Agro-pecuaria) de un grupo muy reducido de mujeres y con el entrenamiento de los instructores sociales, quienes impartirán lo referente a educación familiar, nutrición, organización y participación, etc.

d) Participación de la Mujer

14. Tal y como se desprende de lo dicho en el punto sobre las etapas del proyecto, las mujeres tienen amplia participación en la implementación de cada una de sus fases, ya que aquellas son consultadas directamente para la toma de decisiones pertinentes a la marcha del proyecto. (Diagnóstico local, Contenidos Programáticos, Metodología de Enseñanza - Aprendizaje, Evaluación del Programa).

e) Financiamiento

15. Este proyecto se efectúa con cargo al presupuesto del Instituto de Capacitación Agrícola, el monto para la ejecución durante el primer año (1980) alcanza la cifra de Bs. 1,741.000.

f) Evaluación de beneficios para la Mujer

16. Los beneficios potenciales de este Proyecto, se vinculan con la mujer y con el núcleo familiar, ya que la mujer:

- i) Podrá capacitarse para la realización de labores económicamente productivas.
- ii) Aprenderá a organizarse en grupos con intereses diversos (Culturales, Económicos, Sociales, Políticos) para participar activamente en el proceso de desarrollo rural y nacional.

iii) Se enriquecerá psicológicamente, en su auto-valorización y en el desempeño de sus roles.

iv) El núcleo familiar reforzará su unidad y su compromiso social.

v) Verá elevados sus niveles de vida.

g) Posibles generalizaciones

17. Este proyecto está planteado en su fase experimental con miras a extenderlo progresivamente hacia otros puntos de la geografía nacional.

B. Proyecto de Alfabetización Rural

a) Objetivos, enfoque y finalidad del proyecto.

18. A través de este proyecto se persigue:

i) Reducir, en forma progresiva, el índice de analfabetismo en el sector rural.

ii) Facilitar la adquisición de nuevas técnicas de trabajo que permitan al campesino una participación más efectiva en el proceso productivo.

iii) Contribuir a mejorar su nivel de vida.

b) Características de la zona donde se realiza el proyecto.

19. Para el año 1979, en el sector rural, la tasa de analfabetismo es de un 37% sobre una población de 3.279.584 habitantes de los cuales el 46,9% son mujeres.

c) Etapas en la ejecución del proyecto:

20. Este proyecto contempla las siguientes etapas:

i) Localización de la información pertinente.

ii) Elaboración del diagnóstico.

iii) Elaboración del proyecto.

iv) Ejecución del proyecto a través de la coordinación de acciones inter-institucionales.

v) Evaluación del proyecto.

d) Participación de la Mujer

21. No ha sido contemplada la participación de la mujer campesina en las fases de elaboración y evaluación del proyecto, pero serán beneficiarias directas de la ejecución de este proyecto.

e) Financiamiento del proyecto

22. El costo es de Bs. 5.298.000. para un año con una cobertura aproximada de 90.000 jóvenes y adultos alfabetizados por año. El financiamiento dependerá del presupuesto global del INAGRO (Instituto de Capacitación Agrícola).

f) Evaluación de los beneficios para la mujer.

23. Este proyecto permitiría disponer de un esquema contínuo de planificación nacional y de concertación de acciones entre las instituciones involucradas que haga realidad la reducción significativa de los índices de alfabetización en la población rural, particularmente entre las mujeres campesinas.

II. PROGRAMAS Y PROYECTOS RELATIVOS A LA ESFERA DEL EMPLEO

A. Proyecto de Talleres de Producción Artesanal para Madres del Sector Popular.

a) Objetivos, enfoque y finalidad del proyecto

24. El objetivo central del presente proyecto es hacer posible la promoción de grupos de mujeres, madres de la clase popular, que en su barrio o caserío, desarrollen una actividad económica permanente y a su alcance, es decir, a la medida real de sus posibilidades de acuerdo a una realidad y necesidades propias.

25. El taller se concibe como una actividad a través de la cual se logran buenas relaciones de solidaridad, compartiendo un trabajo común y reforzando un sentido de pertenencia y de identidad apoyado en valores propios. Se concentra en actividades tales como corte y confección, manualidades y cocina.

b) Características de la zona donde se realiza el proyecto.

26. Este proyecto se aplica en 29 barrios y caseríos distribuidos en diferentes zonas del país.

c) Etapas en la ejecución del proyecto

27. Este proyecto contempla las siguientes etapas:

- i) Visitas a los grupos y promoción de nuevos talleres. El objetivo de esta etapa es revisar y planificar el trabajo de los grupos. Sirve además como mecanismo de evaluación y coordinación entre estos grupos.
- ii) Cursos de formación y capacitación para las coordinadoras y participantes.
- iii) Reuniones para establecer líneas comunes de producción, a fin de evitar la multiplicación de esfuerzos y de bajar los costos de producción.
- iv) Servicio de apoyo técnico y asesoría a los talleres y asesoría a los talleres desde las Centrales: luego de que los grupos se han consolidado y una vez que se han podido diseñar, implementar y evaluar actividades co

/...

munes de producción, es posible pensar en la Central Regional, la cual compra, almacena y distribuye (en calidad de préstamo) los materiales necesarios para los proyectos comunes y se convierte en un centro de trabajo permanente para las promotoras regionales y representantes o coordinadoras de grupo.

d) Participación de la mujer

28. En este proyecto la participación de la mujer es directa en relación tanto con la formulación del proyecto como con su ejecución. Todas las fases contempladas en él son llevadas adelante por grupos de mujeres.

e) Financiamiento

29. El costo total de este proyecto durante un año es de Bs. 260.242 y se financia tanto a través de las ventas, que permiten buena parte de autofinanciamiento como de aportes del estado.

f) Evaluación de los beneficios para la mujer

30. Este proyecto permite:

- i) La promoción de la mujer - madre del sector popular, al apoyar la consolidación de grupos de trabajo que tienden a ser estables y que se centran alrededor de una actividad económica permanente.
- ii) La proyección del taller a la comunidad, a través de un trabajo casi artesanal al que se incorporan mujeres del mismo barrio o caserío y que busca producir, creativamente aquello que verdaderamente responde a las necesidades de las personas que en el sector, van a comprar esos artículos.

g) Posibles generalizaciones

31. La extensión espacial del programa a nivel nacional supone la incorporación de nuevos grupos de mujeres a este proyecto, el cual, por sus características, podría ser adoptado para otros países.

B. Proyecto de madres promotoras de la educación de los hijos.

a) Objetivos, enfoques y finalidad del proyecto.

32. Se trata de un proyecto de tipo formativo, dirigido a las madres de la clase popular y tiene como finalidad, partiendo de la existencia de grupos organizados de madres, brindar un programa de formación integral que abarque los siguientes aspectos: educación de los hijos, salud y nutrición, complementación escolar y tiempo libre y relaciones de padres e hijos.

33. Los objetivos del proyecto son:

- i) Selección y formación de 200 "madres promotoras" a partir de los grupos organizados en las comunidades.
- ii) Implementación, por parte de las madres promotoras (asesoradas por el proyecto) de un programa integral que

consta de 160 cursos; 40 para cada una de los aspectos arriba mencionados.

b) Características de la zona donde se realiza el proyecto.

34. Se han escogido cinco zonas de ejecución a partir de tres criterios básicos, a saber: son zonas donde ya funcionan grupos de mujeres que han realizado variadas actividades lo que les ha permitido consolidarse y plantearse la motivación de realizar una actividad más permanente y de servicio a su comunidad; estas mujeres ya tienen cierta experiencia en actividades con los niños y por último, son lugares cercanos y accesibles para otros grupos de mujeres que podrían participar en los cursos.

35. Las zonas de ejecución son:

- i) Estado Zulia: cuatro barrios, ubicados en dos de las grandes ciudades del estado (Maracaibo y Cabimas). Este Estado es el segundo del país en orden de población con 1.647.631 habitantes para 1979, siendo Maracaibo la segunda ciudad. Desde el punto de vista funcional estas dos ciudades son petroleras y mineras. El proyecto se dirige hacia población de bajo nivel de ingreso.
- ii) Estado Lara: cuatro barrios ubicados en la ciudad capital del Estado: Barquisimeto, la cual es la cuarta del país en cuanto a población y funcionalmente es una ciudad de comercio, almacenamiento y depósitos. También se incluyen dos caseríos ubicados en la zona rural inmediatamente adyacente a la ciudad.
- iii) Estado Bolívar: se escogieron 5 barrios ubicados en la zona industrial del Estado: Ciudad Guayana.
- iv) Estado Sucre: este es un estado de muy escaso desarrollo industrial, la economía se basa en actividades pesqueras y agrícolas. Se ejecuta el proyecto en 12 caseríos.
- v) Área Metropolitana de Caracas: primera ciudad del país, concentra actividades de tipo administrativo e industrial casi la mitad de su población habita zonas marginales. Entre éstas se escogieron 13 barrios con una alta densidad de población de muy bajos ingresos,

c) Etapas en la ejecución del proyecto.

36. El proyecto se realizará en tres etapas:

- i) Organización del equipo promotor y preparación del material didáctico. Se prepararán los cursos y material didáctico para la formación de las "madres promotoras" y los cursos y material didáctico necesarios para la realización de los cursos en cada una de las cuarenta (40) comunidades.
- ii) Selección y formación de las madres promotoras.
- iii) Realización de los cursos en las comunidades. En cada comunidad se realizarán cuatro cursos planificados con una participación de 20 madres y una duración de 20 horas repartidas en diez tardes en dos semanas. La coordinación y supervisión será realizada a través de visitas a las 5 regiones.

/...

d) Participación de la mujer

37. En este proyecto es importante destacar la participación directa de las mujeres de las comunidades en la identificación del contenido del mismo, por cuanto viene a llenar una necesidad de formación en un área tradicionalmente asignada a la madre como es la educación de los hijos. Además, tanto la formulación como la ejecución de este proyecto depende de la participación de los grupos organizados de mujeres.

e) Financiamiento

38. El costo total del proyecto para un año es de Bs. 380.000 y tiene dos fuentes básicas de financiamiento: el aporte del Estado y una cuota de autofinanciamiento de los grupos de mujeres involucradas.

f) Evaluación de los beneficios para la mujer

39. La madre, como figura permanente en la casa y el barrio, es a quien le toca, por el papel que tiene, el cuidado directo y casi exclusivo de los hijos. En este sentido el proyecto tiene a llenar una necesidad muy sentida en cuanto a disponer de una mejor preparación para enfrentar esta tarea.

40. Además de lo anterior, el proyecto tiende a fomentar el fortalecimiento de los grupos de mujeres que se organizan en tareas concretas y actúan conjuntamente en el enfrentamiento de algunos de sus problemas.

g) Posibles generalizaciones

41. El proyecto está elaborado de forma tal que es posible, por una parte, lograr su expansión a nivel nacional a través de la incorporación al mismo de mayor número de grupos en todo el territorio nacional.

42. Por otra parte, la forma en que han sido diseñados los cursos, permite la adaptación de los mismos a realidades diferentes, con algunas modificaciones relativas a los contenidos más específicos que se manejan, tratando de adecuarlos a cada realidad donde se aplique.

C. Programa de Hogares de Cuidado Diario

a) Objetivos, enfoque y finalidad del proyecto.

43. Este programa consiste en la instalación de Hogares de Cuidado Diario en casas de madres de la comunidad donde éstas atienden 5 niños menores de 6 años, hijos de vecinas trabajadoras, entre 6 a.m. y 6 p.m.

44. Los objetivos del programa son:

- i) Darle asistencia integral al niño menor de 6 años cubriendo las áreas de salud, nutrición, educación y recreación.
- ii) Facilitarle a la madre que trabaja que vive en zonas marginales, los mecanismos que le aseguren una adecuada atención a sus hijos mientras ella está ausente del hogar.

/...

- iii) Ubicar los centros de atención en los mismos barrios de residencia, a fin de evitar que el traslado al centro sea una dificultad para la madre.
- iv) Ofrecerle, a madres que están en la comunidad, la oportunidad de desarrollar un trabajo no sólo remunerativo sino formativo y de solidaridad social.

b) Características de la zona donde se realiza el programa

45. Este programa, como se ha dicho, se ha diseñado para ser ejecutado en zonas marginales urbanas, comunmente llamadas barrios. La densidad de población de estos barrios, aunque variable, es muy alta, y el promedio de ingreso por hogar no suele superar los Bs. 1.500 al mes. Es de notar, además, que el número promedio de miembros por hogar es de 5.6, de los cuales la mayoría son niños. Hasta el momento el programa se ha implementado en los barrios de las principales ciudades de todo el país.

46. En la actualidad existen unos 1.685 hogares que atienden alrededor de 9.140 niños en todo el país.

c) Etapas en la ejecución del programa

47. Se han definido las siguientes etapas: i) Selección de las casas y de las madres cuidadoras. ii) Entrenamiento de las madres cuidadoras y dotación de materiales necesarios. iii) Conformación de los equipos de supervisión. iv) Ejecución. v) Evaluación y corrección de fallas detectadas.

d) Participación de la mujer

48. Además de resultar beneficiarias directas las madres que trabajan fuera del hogar, la presencia de la mujer es indispensable para la ejecución del programa, a través de la figura de la madre cuidadora.

e) Financiamiento del programa

49. El costo total del programa durante un año es de Bs. 19.218,513, financiado íntegramente por la Fundación del Niño.

f) Evaluación de los beneficios para la mujer

50. Facilita la capacitación de la mujer y el ejercicio de trabajo remunerado en su propia casa, al tiempo que asegura a las madres que trabajan fuera del hogar, una atención adecuada de sus hijos.

g) Posibles generalizaciones

51. Por la amplitud con que ha sido diseñado, este programa puede ser adaptado a otros países con las modificaciones que permitan adecuarlo a otras realidades sociales y culturales.

D. PROYECTO DE LA FAMILIA EN LA EDUCACION PRE-ESCOLAR

a) Objetivos, enfoque y finalidad del proyecto.

52. Este proyecto consiste en una serie de actividades que se desarrollan mediante la utilización de juguetes especialmente diseñados para dar oportunidades de aprendizaje a niños en edad pre-escolar que no asisten a un programa de educación formal.

53. Se dirige fundamentalmente hacia familias de escasos recursos económicos y sus objetivos son: i) Que el niño aprenda a aprender; el como aprender es tan importante como lo que se aprende, por lo tanto, el niño a la par que destrezas específicas desarrollará un estilo de aprendizaje flexible que le permite resolver cierto tipo de problemas. ii) Desarrollo de la autoconfianza del niño. iii) Aprendizaje de conceptos y destrezas académicas incluídas en los objetivos de la educación pre-escolar venezolana.

54. Como los padres son el factor primordial para el desarrollo del proyecto se pretende alcanzar con ellos los siguientes objetivos: i) Comprender que utilizar estos juguetes educativos con sus hijos es una experiencia agradable y educativa. ii) Comprender que su participación es de gran importancia en el desarrollo intelectual de sus hijos. iii) Comprender la importancia que tiene un autoconcepto positivo en el desarrollo del niño y cómo ellos pueden ayudar a formarlo.

b) Características de la zona donde se realiza el proyecto.

55. Se ha aplicado en algunos barrios de dos de las grandes ciudades del país : Area Metropolitana de Caracas y Ciudad Guayana.

c) Etapas en la ejecución del proyecto

56. Se han diseñado las siguientes etapas: i) Adiestramiento teórico-práctico de personal en el uso y contenido de los juguetes. ii) Ejecución en tres sub-etapas que implican el uso de juguetes, con tres niveles de complejidad, siendo rigida la secuencia en cuanto a ir de los menos complejos a los más complejos. iii) Evaluación de los resultados.

d) Participación de la mujer

57. Es notable observar que en la fase de ejecución de actividades especiales, la mayoría de los asistentes son las madres de los niños. Su aporte es muy valioso para el éxito del proyecto y pueden llegar a dar pautas que permitan la evaluación y perfeccionamiento del mismo.

e) Financiamiento

58. Tiene un costo de Bs. 409.680 que incluye tanto capacitación como dotación inicial de juguetes para trabajar con 1.080 padres aproximadamente beneficiando un estimado de 2.160 niños. Es un proyecto autofinanciado.

f) Evaluación de los beneficios para la mujer

59. A través de este proyecto se logra que los padres, básicamente las madres, de menores recursos, aprendan al igual que los niños; ayuda a establecer una mayor y mejor interacción entre los miembros de cada grupo familiar, propicia el que los padres tomen conciencia de cómo y cuando aprenden sus hijos y se obtiene una mayor atención y mejor conocimiento de los niños en el hogar y, finalmente, permite llegar a aquellas comunidades donde no existe un programa de educación pre-escolar formal.

g) Posibles generalizaciones

60. La universalidad del contenido de los juguetes permite pensar en la posibilidad de implementar el programa en otros países, particularmente en América Latina.